

69.673/07. **Anuncio de información pública de la Dirección General de Industria, de la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública. Expediente AT-155-07.**

A los efectos previstos en los artículos 3, 8 y 10 del Decreto 6/2003, de 16 de enero (B.O.C. de 29 de enero de 2003), así como en lo previsto en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, además de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento, que resultan de aplicación supletoria conforme a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 54/1997, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública para la construcción de la instalación eléctrica:

«LMT enlace El Bosque-Loredo (tramo n.º 2)».

Peticionario: Electra de Viesgo Distribución, S.L.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Ribamontán al Mar.

Finalidad de la instalación: La línea se ha proyectado con la finalidad de mejorar la calidad de suministro y los tiempos de interrupción en la zona afectada por este proyecto. La solución adoptada es la de poder llegar a la zona costera, con una nueva línea que iría desde Suesa hasta Loredo, desde la subestación de El Bosque que descargaría la actual línea El Bosque-Cubas y repartir cargas y que serviría de auxilio a la ya existente. El número de transformadores que se verán afectados de forma directa por esta repartición de cargas en la zona serán de 30 en la línea El Bosque-Cubas. Además con esta nueva línea se podrá dar auxilio a El Bosque-Cubas, Astillero-Elechas, La Venera-Ajo.

Características de la instalación:

Línea de media tensión aérea:

Tensión: 12/20 kV.

Longitud: 3.495 metros.

N.º circuitos: 1.

Conductor: Al-Ac, LA110.

Apoyos metálicos: 19 (5 instalados).

Apoyos hormigón: 8 (instalados).

Origen: Apoyo n.º 40 LMT enlace El Bosque-Loredo.

Final: Apoyo n.º 67 LMT enlace El Bosque-Loredo.

Línea subterránea entre apoyo n.º 50 y n.º 51 de la línea enlace El Bosque-Loredo y alimentación a CTC Maza:

Tensión: 12/20 kV.

Longitud: 220 metros.

N.º circuitos: 1

Conductor: RHZ-1

Sección: 1x240 mm cuadrados Al.

Origen: Apoyo metálico n.º 50 línea enlace El Bosque-Loredo (proyectado).

Final: Apoyo metálico n.º 51 línea enlace El Bosque-Loredo (proyectado).

Línea subterránea entre apoyo n.º 60 y n.º 61 de la línea enlace El Bosque-loredo y alimentación a CTC Zuñeda:

Tensión: 12/20 kV

Longitud: 190 metros.

N.º circuitos: 1

Conductor: RHZ-1

Sección: 1x240 mm cuadrados Al.

Origen: Apoyo metálico n.º 60 línea enlace El Bosque-Loredo (proyectado).

Final: Apoyo metálico n.º 61 línea enlace El Bosque-Loredo (proyectado).

Centro de transformación La Maza:

Denominación: CTC La Maza.

Tipo: Prefabricado de hormigón.

Celdas de línea: 2 modulares prefabricadas.

Celdas de trafo: 1 modular prefabricada.

Potencia: 1 de 160 kVA (ampliable a 1 de 630 kVA).

Relación transformación: 12000/420 V.

Centro de transformación Zuñeda:

Denominación: CTC Zuñeda.

Tipo: Prefabricado de hormigón.

Celdas de línea: 2 modulares prefabricadas.

Celdas de trafo: 1 modular prefabricada.

Potencia: 1 de 160 kVA (ampliable a 1 de 630 kVA).

Relación transformación: 12000/420 V.

Presupuesto: 131.726,34 euros.

La declaración, en concreto, de utilidad pública en virtud de lo establecido en el artículo 54 de la Ley 54/1997, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa. En el correspondiente expediente expropiatorio la peticionaria de la instalación asumirá, en su caso, la condición de entidad beneficiaria.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente para los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la ejecución de las obras, cuya relación se inserta al final de este anuncio, todo ello en orden a que por cualquier interesado pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Dirección General de Industria, sita en la calle Castelar n.º 13, principal derecha, 39004 Santander, y formularse al mismo tiempo, en el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas, incluyendo las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Santander, 29 de octubre de 2007.–El Director General de Industria, Pedro Obregón Cagigas.

**PROYECTO: "LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN 12/20 kV, ENLACE EL BOSQUE-LOREDO (TRAMO, N.º 2),  
EN EL AYUNTAMIENTO RIBAMONTÁN AL MAR (CANTABRIA)"**

**TÉRMINO MUNICIPAL: RIBAMONTÁN AL MAR**

FINCA, N.º	TITULAR	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	POL.	PAR.	VUELO			APOYO		NATU- RALEZA
						METROS LINEALES	S.P. (m <sup>2</sup> )	O.T. (m <sup>2</sup> )	N.º APOYO	S.E. (m <sup>2</sup> )	
1	NIEVES ABASCAL SAMPERIO	B.º LA FUENTE DEL FRANCÉS, 7 39716 - HOZNAYO - ENTRAMBASAGUAS CANTABRIA	RIBAMONTÁN AL MAR	22	28	43,83	660	174	40	YA INSTA- LADA	PRADERA
2	NIEVES ABASCAL SAMPERIO	B.º LA FUENTE DEL FRANCÉS, 7 39716 - HOZNAYO - ENTRAMBASAGUAS CANTABRIA	RIBAMONTÁN AL MAR	22	26	63,99	958	255	-		PRADERA
12	LORENZO GUTIÉRREZ LAVÍN	DESCONOCIDA	RIBAMONTÁN AL MAR	22	155	117,50	1.679	482	-		PRADERA
15	MERCEDES FERNÁNDEZ REGATO	B.º BOO, N.º 35 CARRETERA VIEJA 39610 - EL ASTILLERO CANTABRIA	RIBAMONTÁN AL MAR	22	97	26,71	352	106	-		PRADERA
16	MERCEDES FERNÁNDEZ REGATO	B.º BOO, N.º 35 CARRETERA VIEJA 39610 - EL ASTILLERO CANTABRIA	RIBAMONTÁN AL MAR	22	222	0,30	65	5	-		PRADERA
17	MERCEDES FERNÁNDEZ REGATO	B.º BOO, N.º 35 CARRETERA VIEJA 39610 - EL ASTILLERO CANTABRIA	RIBAMONTÁN AL MAR	22	95	29,87	395	115	-		PRADERA
18	MERCEDES FERNÁNDEZ REGATO	B.º BOO, N.º 35 CARRETERA VIEJA 39610 - EL ASTILLERO CANTABRIA	RIBAMONTÁN AL MAR	22	221	37,42	540	149	-		PRADERA
20	TOMÁS GONZÁLEZ ALVEAR	C/ ARENILLA 39150 - CASTANEDO CANTABRIA	RIBAMONTÁN AL MAR	22	8	113,29	1.698	464	-		PRADERA
21	M.ª PILAR PEROJO ORTIZ	B.º FUENTIMONTE, N.º 11 39150 - CASTANEDO CANTABRIA	RIBAMONTÁN AL MAR	22	89	73,03	1.055	289	48	1,30	PRADERA
22	ROGELIO LAVÍN SETIÉN	B.º EL SOLARON, N.º 21 39150 - CASTANEDO CANTABRIA	RIBAMONTÁN AL MAR	22	6	60,19	897	239	-		PRADERA
23	M.ª PRESENTACIÓN DE INZA TUDANCA	C/ EL SOLARON, N.º 26 39150 - CASTANEDO CANTABRIA	RIBAMONTÁN AL MAR	22	1	165,75	2.453	668	49	1,30	PRADERA
25	M.ª PRESENTACIÓN DE INZA TUDANCA	C/ EL SOLARON, N.º 26 39150 - CASTANEDO CANTABRIA	RIBAMONTÁN AL MAR	20	3	13,24	48	54	-		PRADERA
26	FRANCISCO JAVIER HOYO MUÑOZ	C/ EL SOLARON, N.º 18 39150 - CASTANEDO CANTABRIA	RIBAMONTÁN AL MAR	19	280	10,43	17	30	-		
39	MANUEL PELLON MADRAZO	CASTANEDO, N.º 60 39150 - CASTANEDO CANTABRIA	RIBAMONTÁN AL MAR	19	141	27,35	415	109	-		PRADERA
40	ANA Y M.ª DEL MAR CEBALLOS DE LA RIVA	AVDA. DR. DEIGO MADRAZO, N.º 26, 4.º A 39012 - SANTANDER CANTABRIA	RIBAMONTÁN AL MAR	19	140	12,32	185	49	57 (1/2)	0,70	PRADERA
41	GONZALO CANO MESIAS	B.º CASTANEDO S/N 39150 - CASTANEDO CANTABRIA	RIBAMONTÁN AL MAR	19	138	63,62	953	254	57 (1/2)	0,70	PRADERA
43	OBISPADO DE SANTANDER	PLAZA EGUINO TRECU, N.º 3 39002 - SANTANDER CANTABRIA	RIBAMONTÁN AL MAR	19	137	45,99	709	183	-		PRADERA
44	VICTORIA M.ª PRESMANES RUBIO	C/ HERNÁN CORTES, N.º 49 39003 - SANTANDER CANTABRIA	RIBAMONTÁN AL MAR	19	77	152,39	2.308	609	58	1,40	PRADERA
45	MANUEL LAVÍN FERNÁNDEZ	B.º ZUÑEDA, N.º 2 39150 - RIBAMONTAN AL MAR CANTABRIA	RIBAMONTÁN AL MAR	19	3	85,28	1.282	347	59 (1/2)	0,70	PRADERA
46	MANUEL LAVÍN FERNÁNDEZ	B.º ZUÑEDA, N.º 2 39150 - RIBAMONTAN AL MAR CANTABRIA	RIBAMONTÁN AL MAR	19	2	164,99	2.449	661	59 (1/2)	0,70	PRADERA
48	MIGUEL MAZA HOYO	DESCONOCIDA	RIBAMONTÁN AL MAR	4	150	40,76	613	163	62	YA INSTA- LADA	PRADERA

FINCA, N.º	TITULAR	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	POL.	PAR.	VUELO			APOYO		NATU- RALEZA
						METROS LINEALES	S.P. (m <sup>2</sup> )	O.T. (m <sup>2</sup> )	N.º APOYO	S.E. (m <sup>2</sup> )	
51	JOSE ANTONIO SETIEN CASTILLO	DESCONOCIDA	RIBAMONTÁN AL MAR	4	204	28,36	427	113	63	YA INSTA- LADA	PRADERA
52	MARCELINO LAVIN FUENTES	DESCONOCIDA	RIBAMONTÁN AL MAR	4	208	47,13	737	194	64	YA INSTA- LADA	PRADERA

SE = SUPERFICIE EXPROPIADA EN PLENO DOMINIO (SUPERFICIE DE APOYO)

SP = SERVIDUMBRE DE PASO

OT = OCUPACIÓN TEMPORAL

## UNIVERSIDADES

### 69.356/07. *Anuncio de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada sobre extravío de título de Diplomada en Óptica y Optometría.*

Se anuncia el extravío del título de Diplomada en Óptica y Optometría de doña María Mercedes Fernández Miró, nacida el 9 de agosto de 1981, que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el día 29 de julio de 2002 y número de Registro 2003/0283000 del Registro Nacional de Títulos.

Granada, 2 de noviembre de 2007.-La Secretaria de la Facultad, María del Carmen Carrión Pérez.

### 69.371/07. *Resolución de la Universidad Autónoma de Barcelona sobre extravío de título oficial.*

Se hace público que se ha extraviado un título de Médico Especialista en «Obstetricia y Ginecología», a nombre de Luis Enrique Arbulu Crousillat, expedido con fecha 28 de febrero de 1978, Registro Nacional de Títulos folio 114 número 690, y Número de Registro folio 99 número 846 de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 11 de abril de 2007.-El Decano de la Facultad de Medicina, Joaquim Coll Daroca.

### 69.395/07. *Anuncio de la Universidad de Oviedo, Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Oviedo, sobre extravío de título de Diplomada en Ciencias Empresariales.*

Se anuncia el extravío de título de Diplomada en Ciencias Empresariales con número de Registro Nacional de Títulos 1998/155618, de fecha de expedición 18 de junio de 1997, de doña Myriam Vázquez Guzmán, a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Oviedo, 2 de noviembre de 2007.-El Secretario, Luis Fernando Castellanos Val.